ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION	X	REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4182.010.26.1.531-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CC 94.407.112
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO PTAP LAS PILAS DEL CABUYAL - CORREGIMIENTO LOS ANDES Y OBRAS COMPLEMENTA-RIAS TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y MEJORAMIENTO RED DE ACUEDUCTO SECTOR LOMAS DE LA CAJITA, EN EL CORREGIMIENTO DE PICHINDÉ.
VALOR INICIAL	OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($81.811.989)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/sep/2023
FECHA DE INICIO	10/oct//2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/dic/2023
ADICIONES	TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($3.916.083)
VALOR TOTAL CONTRATO	OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 85.728.072)
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

FECHA DE REANUDACIÓN	N/A
ACLARACIÓN	N/A
PRORROGAS	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: No Aplica
	Identificación del Cesionario: No Aplica
	Fecha de Cesión: No Aplica

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que mediante el oficio 510-004-2023 con fecha del 19 de diciembre de 2023, enviado por la representante legal del CONSORCIO PICHINDE, presentó ante la interventoría solicitud de suspensión contractual por 30 días calendario del contrato No. 4182.010.26.1.510-2023, argumentando lo siguiente:

   "Los episodios de lluvias torrenciales que han venido afectando la zona montañosa del distrito, donde se encuentra ubicado el corregimiento de Pichindé, han afectado directamente la actividad de excavación, rellenos y compactación de los mismos, debido a que dichas actividades no se pueden realizar en condiciones de saturación del terreno, imposibilitando las excavaciones y el uso del material excavado para realizar los rellenos y su posterior compactación.
   2. El proyecto se encuentra ubicado en zona de ladera de los parques nacionales, la intensidad y duración de los episodios de lluvias son mayores a los de la zona plana.
   3. Difícil acceso a la zona de trabajo, donde la vía presenta pendientes superiores al 30% lo que dificulta el movimiento del personal, materiales y equipos requeridos para la ejecución de una de las actividades del proyecto.
   4. Durante los meses de octubre y noviembre del 2023 se presentaron precipitaciones por encima del promedio histórico, lo cual afectó de manera significativa el avance de las obras.
   Para precisar lo expuesto, es necesario mencionar que según el reporte hidro climatológico del mes de octubre de 2023 publicado en el portal de la CVC, se reportan registros de lluvias por encima del promedio histórico del 19% y mencionan lo siguiente: "Durante todo el mes de octubre, las precipitaciones
   en el departamento estuvieron por encima de los promedios históricos. La cantidad acumulada de lluvia promedio 228mm en toda la región, en comparación con el promedio climatológico histórico para octubre, que es de 179mm. Esto indica que la región experimentó un exceso de lluvias en comparación con el promedio histórico para el Valle del Cauca, a pesar de la influencia del fenómeno del niño".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Estos reportes coinciden con las predicciones realizadas por el IDEAM para el mes de octubre, en el cual pronosticaron lo siguiente: "en el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría por encima de lo normal."
A continuación, se anexa Tabla No 1 Información Red de Monitoreo de la CVC en la cual se observa que los registros de la Estación PICHINDE del mismo corregimiento, y en la cual se puede observar que la precipitación acumulada en octubre de 2023 fue de 228 mm, este registro comparado con el promedio histórico para el mes de octubre el cual está por los 179 mm, presento un incremento de 49 mm.
Motiva la solicitud, lo anteriormente expuesto, además, las fuertes lluvias presentadas en el corregimiento Pichindé que han generado atrasos en el avance normal de la obra, en las actividades como las excavaciones, rellenos compactados, se han visto muy afectadas por las condiciones climáticas, además de esto, tenemos una placa huella en concreto con unas pendientes superiores al 30%, lo que dificulta y hace imposible el transporte de materiales y/o equipos en obra."

2. Que, mediante oficio OFICAJ-012-2023 con fecha del 19 de diciembre, el representante legal de interventoría JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERRREZ, informa la aprobación de la prórroga de la siguiente manera:

   Por medio de la presente, se notifica la que se aprueba la suspensión por 30 días, para el contrato de obra No. 4182.010.26.1.510-2023, de acuerdo a las siguientes circunstancias, según oficio CSPICHINDÉ-510-004- 2023, expuestos por el contratista y validados por la interventoría, que no permitirán entregar en el plazo establecido las actividades dispuestas en el contrato hasta que no se restablezca las condiciones climáticas.

3. Que mediante oficio OFICAJ-013-2023 con radicado OFIFLA-013-2023 con fecha del 19 diciembre, el representante legal del contrato de interventoría JAIME EDUARDO DUQUE UTIERRREZ, solicita al supervisor del contrato de interventoría lo siguiente:

   "Por medio de la presente, se solicita la aprobación a la UAESP la suspensión del presente contrato de interventoría por TREINTA (30) días calendario. La solicitud se fundamenta en el oficio enviado por la representante legal del CONSORCIO PICHINDÉ, mediante oficio con fecha del 19 de diciembre.
   Por los motivos explicados anteriormente y las condiciones particulares que causaron el retraso por fuerza mayor a la ejecución del cronograma de actividades con finalización al 31 de diciembre, se reitera la necesidad de suspender por TREINTA (30) días calendario el contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.531-2023, "REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO PTAP LAS PILAS DEL CABUYAL - CORREGIMIENTO LOS ANDES Y OBRAS COMPLEMENTA-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

RIAS TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y MEJORAMIENTO RED DE ACUEDUCTO SECTOR LOMAS DE LA CAJITA, EN EL CORREGIMIENTO DE PICHINDÉ.", toda vez que los contratos de obra deben contar con su respectiva interventoría."

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Teniendo como motivaciones los numerales expuestos, se avala y aprueba la necesidad de realizar la suspensión del contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.531-2023, REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO PTAP LAS PILAS DEL CABUYAL - CORREGIMIENTO LOS ANDES Y OBRAS COMPLEMENTA-RIAS TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y MEJORAMIENTO RED DE ACUEDUCTO SECTOR LOMAS DE LA CAJITA, EN EL CORREGIMIENTO DE PICHINDÉ. por treinta *(30) días calendario. C*omo soporte se presentan los oficios sustentados de solicitud del contratista obra, oficio de aval de suspensión del contrato de obra suscrito por el interventor y oficio de solicitud de prórroga del contrato por parte de la interventoría.  NOMBRE COMPLETO: FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO
CARGO: Supervisor contrato 4182.010.26.1.531-2023
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, diciembre 19 de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.